

pozas nuevas que se estaban trillando en ella, cuya
ultima circunstancia, unida con la primera
los adejado en el ultimo Exterminio y mas Im-
posibilitados de continuar en la Agricultura cuyos
extremos han causado desta Ciudad la mayor Com-
pasion y por ello para ocurrir a lo que es el medio de
tan grave necesidad = Acordo se Represente a su Mag.
haciendole la mas Reverente Suplica a fin de que
su Clemencia se sirva socorrer a este devoto y
aflicto Pueblo, con un préstamo de Arigo o
Dinero, el presente año, hasta la proxima veni-
dera Cosecha como lo hizo el Rey D. Fernando
sexto de Gloriosa Memoria en el año pasado
de mill setecientos quarenta y nueve con padecido de
igual Calamidad, lo que sea bajo aquellos modos
y medios q. sean de su R. Magestad, y asimismo
para q. se digna conceder Merced por lo que hace
de los devotos Contratos, por otros Labradores en
favor de su R. Hacienda, lo qual se escuche con
los Documentos q. acrediten el hecho cierto de
quanto va expresado, y dirigiendose por la via
que corresponde sin perder la proxima Posta

y así lo acordaron

Daño hecho por la Nube a Piedra en las canchales y suertes
Se hizo presente en este Cabildo el estrago que ha sido
causado la Nube a Piedra acaecida la tarde de diez
veinte y tres de corriente que son. Susana y Desiza
Anastasio de los tejados e las casas e Justicia ha-
ciendo padazos la mayor parte e las vidrieras e del
Centranas y otros Daños lo que en vendida por

